

**REVISTA
REGISTRAL**

VII.4
1982 2 (5)

SEMINARIO DE INFORMATICA JURIDICA

Se realizó en la ciudad de San Juan el Seminario sobre Informática Jurídica, del 23 al 27 de agosto próximo pasado.

Dicho encuentro fue organizado por el Departamento de Informática del Colegio de Abogados de San Juan a cargo del doctor Ildefonso Guillermo Clavijo y auspiciado por la Subsecretaría de Informática de la Secretaría de Planeamiento de la Presidencia de la Nación; el Gobierno de la Provincia de San Juan; la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan; la Universidad Católica de Cuyo; la Federación Argentina de Colegios de Abogados; la Federación Argentina de la Magistratura; la Corte de Justicia de San Juan; el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de San Juan y el Foro de Abogados de San Juan.

El Gobierno de esa provincia declaró el encuentro de interés provincial, y el gobernador Dr. Leopoldo Bravo presidió la Mesa Académica, integrada por el Dr. Oscar E. Romero Giacaglia, Presidente del Foro de Abogados de San Juan, el vicecomodoro Juan Manuel Bavarina, Subsecretario de Informática de la Secretaría de Planeamiento de la Presidencia de la Nación, el ministro decano de la Excm. Corte de Justicia de San Juan, Dr. Carlos S. Graffigna Latino, el ministro de Gobierno, Dr. Eduardo Póslleman, el Director del C.R.E.I., Profesor Ingeniero Benito Roldán Casañé, el Secretario Académico de la Universidad Nacional de San Juan, Dr. Mauricio Quiroga Yanzi y el Vicerrector de la Universidad Católica de Cuyo, Dr. Pablo Humberto Olivares.

El Seminario fue inaugurado con los discursos del gobernador, Dr. Bravo y del presidente del Colegio de Abogados de San Juan, Dr. Carlos W. Vila.

Participación de representantes de nuestro Registro.

Por indicación de los directivos del Centro Regional para la Enseñanza de la Informática (C.R.E.I.) de España, las autoridades del Seminario invitaron especialmente como expositores al Dr. Ulises Horacio Lugano, Director de la Dirección Técnica y Director Organizador del Instituto de Sistemas e Informática Notarial de la Universidad Notarial Argentina, al Analista Roberto Capalbo, Jefe del Departamento Sistematización Registral y al Dr. Roberto G. Alabés, Director del Proyecto Registro de la Propiedad del Estudio de Sistemas CORSISA.

Temario y expositores.

El Seminario consistió en el dictado de las siguientes conferencias:

“Teoría de Sistemas y Administración Pública”;

“Planteamiento Sistemático de la Justicia Penal” e “Informática Documental”, a cargo del Director del C.R.E.I., Profesor Ingeniero Benito Roldán Casañé;

"Informática para juristas" y "La gestión informativa del Ministerio de Justicia de España", dictadas por el Licenciado Miguel Solano Gadea, del Ministerio de Justicia de España;

"Informatización del Proceso Civil" y "Problemas Operativos de la Justicia de España", exposiciones del Dr. Julián Salgado Díez, Magistrado de Barcelona;

"Informática Jurídica en materia registral" y "La Informatización de los Registros Inmobiliarios en la República Argentina. La experiencia de La Plata", por los Dres. Lugano y Alabés;

"El sistema de anotaciones personales computarizado del Registro de la Provincia de Buenos Aires", clase dictada por el Jefe del Departamento Sistemización Registral, señor Roberto Capalbo, en la sede del Registro de la Propiedad de San Juan;

"El centro de orientación legislativa del Ministerio de Justicia de la Nación", por el Director del Centro Organizativo de la C.A.L., Dr. Roberto Luqui; y

"La oficina receptora y distribuidora de causas y competencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación", tema expuesto por el Dr. Osvaldo J. Pérez Cortés y la Dra. Elena Campanella de Rizzi.

Visita a los Centros de Cómputos y a los Registros de las Personas y de la Propiedad Inmueble.

Dentro de las actividades del Seminario, se realizaron visitas a los distintos Centros de Cómputos en servicio en San Juan, y visitas a los Registros de las Personas y de la Propiedad Inmueble.

En este último, en una visita auspiciada por su Directora General, Dra. Amalia Laspina de Bustos, con la presencia de sus colaboradores inmediatos, Subdirectora, Dra. María Cristina Avendaño de Maglioli, Directora del Departamento Informes, Esc. Adriana Lorenzatti de Dara, Directora del Departamento Embargos e Inhibiciones, Dra. Matilde Muscarello de Riveros, Director del Departamento Transferencias, Dr. Oscar Roberto Otiñano, Director del Departamento Hipotecas, Esc. César Oscar Loay y la totalidad del personal, se expuso por parte de los Dres. Lugano y Alabés la experiencia de la transformación técnica de nuestro Registro, y el señor Roberto Capalbo desarrolló el tema referido al Sistema de Anotaciones Personales Computarizado en la Provincia de Buenos Aires.

En la visita de nuestros representantes, quedó evidenciado el alto nivel técnico alcanzado por los Registros de San Juan en la aplicación de las normas vigentes merced al esfuerzo, conocimientos y dedicación de sus conducciones y planteles, que los coloca en inmejorables condiciones para la incorporación tecnológica materia del Seminario.

Fundación de la Asociación Argentina de Informática Jurídica.

Durante el desarrollo de las jornadas, se suscribió el acta de fundación de la Asociación Argentina de Informática Jurídica, designándose a los Dres. Ildefonso

Guillermo Clavijo, Roberto G. Alabés y Ulises H. Lugano, a la Dra. Elena Campanella de Rizzi y el señor Roberto Capalbo, redactores de los estatutos de la Asociación.

Resta encomiar el valioso trabajo de personas e instituciones de San Juan que organizaron e hicieron posible concretar la iniciativa de compartir conocimientos y experiencias en tan novedosa disciplina, y agradecer a los destacados especialistas españoles su elevado aporte científico y su generosa disposición para hacer reunir y coordinar los dispersos esfuerzos que se realizaban en nuestro país en la materia.

476 AGENTES DE LA DIRECCION PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD REALIZAN UN SEMINARIO DE CAPACITACION E INVESTIGACION REGISTRAL

La Dirección Provincial del Registro de la Propiedad ha formalizado un convenio con la Universidad Notarial Argentina, fundación del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, para que con la intervención directa de sus Institutos de Derecho Registral y de Sistemas e Informática Jurídica Notarial, se dicte un Seminario de Capacitación e Investigación Registral para la dotación de su personal.

Este Seminario está dirigido a atender tanto a los requerimientos de conocimiento sobre Derecho y Técnicas Registrales, como al necesario perfeccionamiento en el manejo de la moderna tecnología de procesamiento electrónico de datos, microfiliación y seguridad documental, con la finalidad de promover el mejoramiento de sus métodos operativos previstos en el Proyecto de Transformación Técnica actualmente en etapa de implementación de acuerdo con los objetivos fijados en el artículo 1º de la Ley 9243.

El temario se desarrollará sobre la base de:

- a) Normas y Prácticas Registrales;
- b) Sistemas y Tecnología de Computación y Microfilmación, y
- c) Sistema Integrado de Administración Registral.

Se fundamenta en un contenido esencialmente técnico-práctico con participación activa del alumnado y la utilización de técnicas grupales y medios audiovisuales.

La diagramación es modular ya que permite que el dictado de cada módulo siga una secuencia diferente en cada grupo, reduciendo de tal forma la cantidad de profesores necesarios.

El cuerpo docente está compuesto por profesionales del Registro de la Propiedad y profesores de la Universidad Notarial Argentina que con su formación universitaria y la especialización sobre la materia aseguran el éxito de su trascendente participación.

La cantidad de agentes que se benefician con esta experiencia inédita en la Provincia de Buenos Aires asciende a 476. Estos deberán asistir obligatoriamente a las clases a los efectos de hacerse acreedores a un régimen especial de becas que el sistema les asigna.

En esta primera etapa el Seminario tendrá una duración de seis meses en dos períodos lectivos, uno de ellos se desarrollará en el último trimestre del corriente año, y el otro comenzará a partir del 1 de marzo de 1983.

El programa incluye los siguientes contenidos:

TEMARIO I; **Módulo H:** 1) Proyecto de Transformación Técnica;

- Módulo A:** 1) Organización y Sistemas;
2) Misiones y Funciones del Registro de la Propiedad;
3) Nociones de Derecho Administrativo.

- Módulo B:** 1) Introducción a las Computadoras;
2) Inhibiciones;
3) Recepción y Prioridades.

- Módulo C:** 1) Microfilmación;
2) S. I. A. R. (Sistema Integrado de Administración Registral).

TEMARIO II; **Módulo D:** 1) Técnicas de Registración;
2) Documentos inscribibles (Inscripción, anotación, notas);
3) Dominio y condominio - Propiedad Horizontal (desde el punto de vista del dominio) - Partes indivisas - Actos transcribibles de dominio.

- Módulo E:** 1) Hipotecas;
2) Servidumbre;
3) Usufructo;
4) Uso y habitación.

- Módulo F:** 1) Ley 14.005 (venta en mensualidades);
2) Ley 14.394 Bien de Familia;
3) Ley 19.724 (Prehorizontalidad);
4) Ley 13.512 (Propiedad Horizontal);
5) Planos.

- Módulo G:** 1) Medidas cautelares (excluyendo la inhibición);
2) Actos Judiciales (Declaratorias de Herederos, Subasta judicial, etc.);
3) Actos administrativos;
4) Publicidad Registral, Certificaciones, Informes, Fotocopias.

Cada uno de los temas ha sido motivo de un desarrollo analítico en pos del objetivo general de lograr la capacitación, perfeccionamiento y actualización del personal de esta Dirección.

El interés demostrado por los agentes y el esmero puesto por los profesionales en el dictado de las clases aseguran, desde el principio, el éxito de la misión que la Dirección de este Registro se ha impuesto.